

ACUERDO No. SO-014-2018

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintiocho (28) de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP)**, en su artículo 11, numeral 7, le otorga al **PLENO DE COMISIONADOS** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que el artículo 6 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP)**, prescribe que las Instituciones Obligadas deberán capacitar y actualizar de forma permanente a sus servidores públicos en la cultura de acceso a la información, la cultura de apertura informativa, transparencia de la gestión pública y el ejercicio de la garantía de Hábeas Data.

CONSIDERANDO (4): Que el Artículo 15, inciso e, del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, establece que le corresponde al Pleno del Instituto la facultad de autorizar la participación de sus integrantes a los eventos internacionales a los que sea invitado.

CONSIDERANDO (5): Que el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** es miembro de la **RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA)**, desde el mes de noviembre del año dos mil catorce, y en la actualidad ocupa un cargo en el **CONSEJO DIRECTIVO** de esta **RED LATINOAMERICANA**.

CONSIDERANDO (6): Que los Artículo 20 y 28 del **REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJES PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO** establecen: **Artículo 20.** “La asignación diaria de viáticos, se contará por cada noche que el viajero permanezca fuera de su domicilio habitual. Para computar los días, se reconocerá una suma equivalente al 25 por ciento de la tarifa diaria por el día en que el viajero regrese a su cede”; y **Artículo 28.** “Solo se reconocerá un veinte (20) por ciento del viatico diario cuando la alimentación y gastos de hotel estén incluidos como parte de la misión; y el 75% cuando no se reconozca el pago del hotel.”

CONSIDERANDO (7): Que en **SESIÓN ORDINARIA No. SO-010-2018** de fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), el **PLENO DE COMISIONADOS** por **UNANIMIDAD** de votos, Acordó: **1)** Autorizar a la **COMISIONADA PRESIDENTE SUYAPA**

PETRONA THUMANN CONDE, para que participe en representación del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, en el XV Encuentro de la RTA se llevará a cabo del 16 al 19 de abril del año 2018 en Santiago de Chile, saliendo de Tegucigalpa el día sábado 14 de abril del año 2018 y regresando el día sábado 21 de abril del año 2018, sujeto a disponibilidad de vuelos. **2)** Girar instrucción a la Licenciada **CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRÍQUEZ**, Gerente Administrativa, para que proceda a realizar las modificaciones presupuestarias, de conformidad a lo establecido en el 10, 20, y 28 de **REGLAMENTO VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJES PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO** y 138 **DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA 2018**.

POR TANTO:

EI PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 y el 6 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 15 inciso c) del **REGLAMENTO ESPECIAL PARA EL MANEJO DEL FONDO ROTATORIO**; 20 y 28 del **REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJES PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO**; el Punto No. Cuatro (4) del Acta Número 31, de la sesión celebrada el 08 de agosto del 2012, el Punto No.4 del Acta No.21 de sesión celebrada el 08 de noviembre del 2016 y el Punto No. 4 del Acta No.6 de sesión celebrada en fecha 31 de mayo del 2017 por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA**.



(Handwritten mark)

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar a la **COMISIONADA PRESIDENTE SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE**, para que participe en representación del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, en el XV Encuentro de la RTA se llevará a cabo del 16 al 19 de abril del año 2018 en Santiago de Chile, saliendo de Tegucigalpa el día sábado 14 de abril del año 2018 y regresando el día sábado 21 de abril del año 2018, sujeto a disponibilidad de vuelos.

SEGUNDO: Girar instrucción a la Licenciada **CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRÍQUEZ**, Gerente Administrativa, para que proceda a realizar las modificaciones presupuestarias, de conformidad a lo establecido en el 10, 20, y 28 de **REGLAMENTO VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJES PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO** y 138



INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA 2018; de acuerdo al siguiente cálculo:

NOMBRE: SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE

DESTINO: SANTIAGO DE CHILE, CHILE

EVENTOS A REALIZARSE:

1). TALLER PARA LA ELABORACION DE LA LEY MODELO 2.0 SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL 16 AL 17 ABRIL 2018.

2). XV ENCUENTRO DE LA RTA 18 ABRIL 2018.

3). SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA DEL EVENTO: DEL 16 AL 19 ABRIL 2018

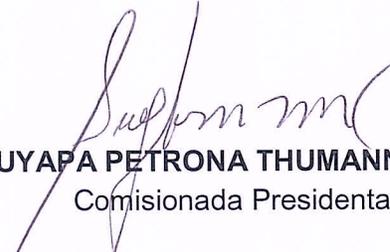
FECHA DE SALIDA Y RETORNO AL PAIS: DEL 14 AL 21 ABRIL 2018.

Varios Categoría									
Zona I									
Cálculos de Viáticos:	Act.	Categoría	Total Días Enteros	Asignación Diaria	Asignación de Viáticos días enteros	Asignación de Viáticos Complemento 20%	Asignación Día (25%) de Regreso Art. 20	Total Viáticos Asignados	Valor en Lempiras
Abogada Suyapa Thumann Conde	01	Altos Funcionarios	14 abril	\$ 437,00	\$ 437,00			L. 437,00	A definir según tipo de cambio aplicable en la fecha de gestión.
			15 abril	\$ 437,00	\$ 437,00			L. 437,00	
			20 abril	\$ 437,00	\$ 437,00			L. 437,00	
			Del 16 al 19 Abril			\$ 349,60		L. 349,60	
			21 abril					L. 109,25	
Total Viáticos Asignados					\$ 1.311,00	\$ 349,60	\$ 109,25	\$ 1.769,85	

TERCERO: Una vez que la **COMISIONADA PRESIDENTE SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE**, regrese de su viaje, deberá presentar un informe por escrito de los logros alcanzados en el evento "XV Encuentro de la RTA".

CUARTO: El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE
 Comisionada Presidenta




DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES
 Comisionado Secretario de Pleno

